IUCOLL | INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES "DR. JORGE E. COLL"

PROCEDIMIENTO DE PLANILLAS DE CALIFICACIONES PARA ESPACIOS MÓDULOS O ASIGNATURAS

Puntos principales

- Requisitos para acceder a la Regularidad:
  - Calificación mínima de 6 en todos los exámenes de síntesis parcial.
  - No se requiere asistencia mínima.
  -
- Evaluaciones obligatorias:
  - Espacios semestrales: 1 o 2 Evaluaciones de Síntesis Parcial (ESP).
  - Espacios anuales: 3 o 4 ESP.
  - Todas deben contar con sus respectivos recuperatorios.

En los recuperatorios, la nota válida siempre es la última obtenida, aunque sea inferior a la anterior.

Responsabilidad del docente

- El docente completa el apartado de evaluaciones y el de Asistencia (esta última a partir del informe de asistencia que se encuentra en el aula virtual en "sitios").

Evaluaciones de Sintesis Parcial

- Debe registrar la fecha y las notas de cada evaluación y de su recuperatorio.
- Se utiliza la escala de calificación 2024 (calificación de 1 a 10).
- La nota mínima de aprobación es 6.

CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
1 (uno)	0 a 15%
2 (dos)	16% a 26%
3 (tres)	27% a 37%
4 (cuatro)	38% a 48%
5 (cinco)	49% a 59%
6 (seis)	60% a 65%
7 (siete)	66% a 76%
8 (ocho)	77% a 85%
9 (nueve)	86% a 95%
10 (diez)	96% a 100%

Régimen de Asistencia

- No aplica

Formas de finalizar el cursado

1. Regularización

- Estudiantes con todas las evaluaciones aprobada con mínimo de 6.

4. Regularización mediante Recuperatorio Integrador (R.I.)

- Para estudiantes con alguna evaluación desaprobada (menos de 6).
- El Recuperatorio Integrador permite alcanzar la regularidad (rinde solo 1 evaluación en Mesas de Exámenes)
- Si obtiene menos de 6, queda en condición de No Regular (debe rendir escrito y oral en Mesas de Exámenes)
- Deberá rendir en Mesas de Exámenes.

Aspectos importantes a tener en cuenta

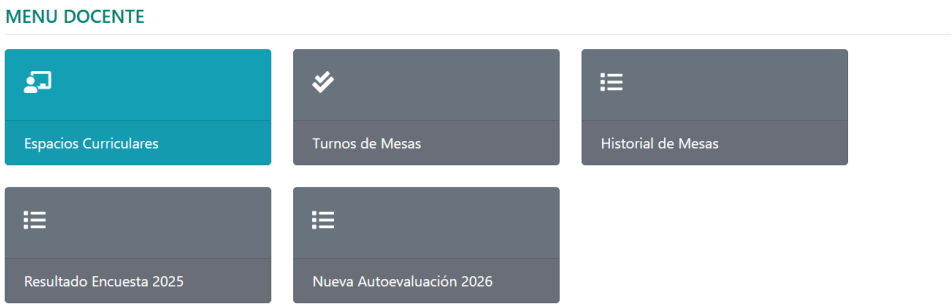
- El Recuperatorio Integrador se realiza en la última semana de cursado (es una única fecha)
- No poseen instancia de recuperatorio.
- Pueden ser escrito u oral.

Situación final del estudiante

- Una vez cargadas las calificaciones por el docente, la planilla de calificaciones genera automáticamente el "Proceso Final", pudiendo generar dos resultantes:
    - **Proceso Final Regular**: aprobó todos los exámenes de síntesis final, o el Recuperatorio Integrador.
    - **Proceso Final No Regular**: no logró aprobar todos los exámenes de síntesis parcial o el Recuperatorio Integrador, con un mínimo de 6.

PROCEDIMIENTO DE CARGA EN LA DES PARA ESPACIOS MÓDULOS O ASIGNATURAS

- Debe acceder al sistema de la DES https://dti.mendoza.edu.ar/superior/
- Ingresar a la opción de Espacios curriculares



- Se mostrarán todos los espacios y comisiones en la que el docente es responsable.
- Ingresar al icono de estudiantes en el lateral derecho



- Observará la nómina de estudiantes del espacio y comisión elegida



- Debe completar la condición de cada estudiante en función de la ***Situación final*** obtenida en la planilla de calificaciones institucional:
    - Proceso Final Regular
    - Proceso Final No Regular



- Finamente debe “Guardar” todo lo cargado y si lo desea puede imprimir la planilla. Debe tener en cuenta que una vez guardado el sistema No permite modificaciones.



- En caso de error una vez guardado, deberá informarle al bedel del año correspondiente para que lo modifique. Dicha solicitud se realiza por mensajería interna del aula virtual del espacio correspondiente, dirigida a:
    - Francisco Fontana: bedel de 1° y 2° año
    - Marcelo Pérez: bedel de 3° y 4° Año.

- Una vez realizada la corrección solicitada el bedel correspondiente le informará, dando por cerradas la carga de calificaciones.